



AINKAA

Revista de Estudiantes de Ciencia Política
Volumen 3 - Nº 6 / e-ISSN: 2590-7832
Julio - diciembre de 2019

Del Estado al campo estatal. Apuntes sobre la relación entre procesos civilizatorios y formación del campo estatal

Juan David Latorre Zapata
Universidad de Antioquia
Universidad Nacional de
Colombia, Sede Medellín





AINKAA

Del Estado al campo estatal. Apuntes sobre la relación entre procesos civilizatorios y formación del campo estatal

Juan David Latorre Zapata¹

Resumen

Este texto tiene como objetivo, en un primer momento, reflexionar sobre el concepto de Estado, para este fin surgen unas preguntas auxiliares que ayudan entenderlo en lo histórico y en sus funciones ¿Cómo se entiende el Estado? ¿Cuándo surgen los Estados? ¿Qué tipos de Estados existen? En este sentido, los estudios históricos de larga duración que realizaron Norbert Elías y Charles Tilly ayudan a reflejar la formación del Estado y los procesos civilizatorios asociados a este. Por otro lado, se desarrolla el concepto de campo estatal desde los aportes teóricos de Pierre Bourdieu sobre el campo, la práctica y el habitus, ya que explican la relación existente entre el control pulsional y la higienización, como consecuencias del proceso civilizatorio, y la configuración del campo estatal. Estos dos grandes aspectos serán guía para explicar cómo el campo estatal produce cambios en la sociedad.

Palabras clave: Campo estatal, habitus, proceso civilizatorio, higienización, control pulsional.

1. Estudiante de 3° semestre de Ciencia Política, Universidad Nacional de Colombia y de 9° semestre de Antropología, Universidad de Antioquia. Correo electrónico: jlatorre@unal.edu.co

Introducción

En la Antropología tomar al Estado como un objeto de estudio es un hecho que ha tenido fuerza en las últimas décadas, su estudio hacía parte del campo disciplinar de la Filosofía y Ciencia Política. Esta división se presenta porque los pioneros de la antropología política determinaron que los estudios sobre las relaciones y las instituciones de poder solo eran objeto de estudio antropológico si eran observadas en sociedades “tradicionales”, que consecuentemente eran sociedades sin Estado o aestatales, por lo que el Estado no se encontraba dentro del panorama de estudio:

Fortes y Evans-Pritchard (1940) propusieron una clasificación preliminar de sistemas políticos dentro de tres tipos: con Estado, sin Estado y en banda. Rápidamente se señaló que habían tratado sistemas sin Estado como sinónimo de sistemas de linaje segmentario, que representaban sólo uno de los tantos métodos de sistemas no centralizados organizados. (Colson, 1979, p. 23)

Sin embargo, antes que la antropología política tomara solidez en la década de 1940, Morgan y Spencer² pensaban que el Estado era uno de los logros fundamentales del proceso llevado a cabo por las sociedades para llegar al estadio de la civilización. En esta visión evolutiva el Estado era considerado como un sinónimo de gobierno centralizado que se diferenciaba de las organizaciones de parentesco y de las “tribus”,

2. Antropólogos británicos decimonónicos de la corriente teórica evolucionista

a su vez ostentaba parte de los derechos de la propiedad de la tierra y era producto de unos cambios sucesivos en las relaciones de parentesco, económicas y políticas al exterior e interior de las sociedades:

Por estas causas [el surgimiento de la agricultura, de la esclavitud sistemática, de la familia patriarcal, de las manufacturas, del comercio doméstico y del intercambio con el exterior], y más particularmente por la creciente abundancia de alimento merced al cultivo de los campos, comenzaron a desarrollarse las naciones, reuniéndose muchos miles de personas bajo un solo gobierno, mientras que anteriormente habían sido unos pocos. (Morgan, 1974, p. 71)

Esta visión evolucionista de causalidad, donde la interacción de fenómenos relacionados entre sí es la clave fundamental para la aparición del Estado va a ser una constante explicativa que los estudiosos del Estado van a presentar, precisamente porque logra poner en evidencia los constantes cambios y los factores asociados al surgimiento de este. Sobre este punto, Norbert Elías (1998) propone estudiar al Estado como un proceso de larga duración; si bien esta metodología se distanciará de los estudios evolucionistas³, vuelve al Estado como un objeto de estudio y, fundamentalmente, nos da luces para comprender

3. Si bien Elías hace un estudio desde lo histórico, él reconoce que el desarrollo social es secuencial pero que no tiene relación con los procesos biológicos (1998). Por lo que su pensamiento no se inscribe en la escuela del evolucionismo social inglés y norteamericano del siglo XIX.

algunos de los interrogantes de este texto ¿cuándo y por qué surge el Estado?, pero principalmente orientará la respuesta a la cuestión por la relación entre los procesos de cambio cultural o civilizatorio dirigidos a producir sujetos estatalizados, es decir, sujetos configurados históricamente a partir de las prácticas y lógicas de control corporal y del pensamiento desarrolladas por el Estado (Castrillón, 2016).

Estos estudios históricos del Estado han mostrado que su formación se remite a la consolidación de las ciudades-principado, como Jericó en el 7.500 a.C.; sin embargo el foco de atención del presente texto se pondrá sobre la aparición del Estado nacional, considerando que representa el momento que mejor expresa el campo estatal (concepto que será desarrollado a lo largo del texto) que expone Pierre Bourdieu (2012), además porque la mayor parte de la bibliografía existente se refiere al Estado como el Estado nacional o Estado-nación.

Paralelamente, la formación de los Estados nacionales tiene una estrecha relación con los procesos civilizatorios que expone Elías (1977), porque la configuración de esta forma estatal tiene la intención de construir y transformar un *habitus* (disposiciones duraderas reproducidas en un campo específico) existente por uno nuevo, a través del control desde la norma, la higiene, el servicio militar obligatorio al igual que la educación primaria (Marquardt, 2007). También es posible evidenciar este cambio de *habitus* presente en los Estados-nacionales, por un lado, en los controles pulsionales, es

decir, regulaciones sistemáticas sobre las prácticas sexuales de los sujetos, como lo plantea Marcuse en *Eros y Civilización*; por el otro, el control de la higiene individual y colectiva a través de acciones estatales de salubridad pública. Por estos motivos, el análisis del cambio cultural con relación a la formación de lo que históricamente se han llamado los Estados permite acercarse a la comprensión de ¿Qué es el campo estatal?

Este texto desarrolla dos grandes apartados, el primero comienza con una caracterización de los Estados, algunas definiciones, sus funciones, las razones asociadas a su nacimiento y los tipos de análisis teórico para abordarlo, luego sigue la discusión sobre la esencia del Estado y se sientan las posturas que resuelven las preguntas auxiliares del texto. Además, se desarrolla el concepto de campo estatal y de proceso civilizatorio. La segunda parte expone la relación entre campo estatal y procesos civilizatorios, dando claridad sobre la interrelación de estos dos procesos y se expone el control pulsional y el higienismo como herramientas y a su vez consecuencias de estas interrelaciones, que terminan con la producción de sujetos estatalizados. Finalmente, quedan algunas reflexiones sobre el desarrollo temático y sobre las dificultades de abordar el concepto Estado y campo estatal en un espacio teórico donde la mayor parte de la producción académica ha sido pensada en términos del primero.

¿Qué es eso que llamamos Estado?

Este es quizá el apartado más tedioso que puede presentar el texto en general, básicamente porque trata de poner en evidencia unas notas mentales que han circulado a lo largo de las clases de Antropología del Estado, clases desconcertantes y nebulosas para un estudiante de pregrado que no sabe qué es el Estado. Sin embargo, como una forma de consuelo temporal Philip Abrams (1977) en su afamado ensayo *Notas sobre la dificultad de estudiar el Estado* reconoce que en más de cinco décadas de estudios sobre el tema aún no se dan respuestas satisfactorias.

No obstante, esta afirmación deja de ser un consuelo cuando Abrams comienza a desarrollar todas las dificultades de estudiar el Estado, en gran medida porque su narrativa va mostrando los aportes de cada autor y cada corriente teórica (desde la sociología política de principios del siglo XX hasta los marxistas de la década de 1960) a las discusiones sobre el significado del Estado, pero las cuestiona en el momento en que la lectura va sugiriendo una respuesta a la pregunta inicial.

Sobre este punto se volverá más adelante, por el momento resulta importante presentar las razones asociadas al nacimiento de los Estados nacionales europeos y sus principales características, con el fin de comprender la naturaleza de estos desde su conformación, de la intención y de los factores determinantes para su surgimiento. Se trata de entender el Estado por su génesis y composición, es decir, comprenderlo como un proceso de largo

aliento (Tilly, 1990; Elías, 1977). Además, como Elías (1998) reconoce, la preocupación por la configuración nacional no está apartada de entender la conformación de los Estados:

Hay que ser capaz de representar las naciones como un tipo específico de integración que requiere ser explicado, y que no puede ser explicado a menos que sean reconocidos los procesos de formación del Estado y, como una de sus etapas los procesos de construcción de la nación, como procesos de larga duración en la secuencia temporal [...]. (p. 116)

En su obra *Coerción, Capital y los Estados europeos*, Charles Tilly (1990) inicia demostrando que los Estados aparecieron en el cercano oriente a la par de las ciudades, la primera de ellas sería la ciudad amurallada de Jericó (7500 a.C.) conformada bajo la figura de Estado-principado. Posteriormente, con el crecimiento de las ciudades amuralladas en el 3000 a.C. aparecerían los sistemas legales y administrativos más sólidos como el derecho público, la organización judicial y la planeación pública (Marquardt, 2007). Sin embargo, el elemento que dejará la mayor evidencia de la aparición de los Estados-ciudad es, según Tilly, el código Hammurabi, símbolo que legitimó a los babilónicos para el ejercicio de la coerción física y del control del capital de su imperio.

En este orden de ideas, aparece una respuesta, provisional en todo caso, a la pregunta ¿qué son los Estados? Tilly (1990) sugiere que estos se definen “[...]”

como organizaciones con poder coercitivo, que son diferentes a los grupos de familia o parentesco y que en ciertas cuestiones ejercen una clara prioridad sobre cualquier otra organización dentro de un territorio de dimensiones considerables” (p. 20). Como Tilly lo demuestra la comprensión de la formación de los Estados, en sentido histórico, puede orientar la comprensión el significado mismo del Estado, porque identifica las características y los elementos reiterativos que aparecen en este tipo de organización política.

Básicamente, el nacimiento de los Estados nacionales está asociado a unas formas de coerción social que buscan generar cohesión en personas distribuidas en territorios delimitados. Por eso, se hace fundamental comprender las estrategias usadas por quienes encarnan el poder para lograr los fines integradores o del “bien común” que inspiran, por lo menos en términos discursivos, la conformación de los Estados nacionales.

A partir del estudio de la génesis de los Estados nacionales surgen las primeras definiciones de Estado. En ellas se logran identificar aspectos como el control fiscal y de la violencia sobre poblaciones espacialmente situadas, entre ellos se encuentran los aportes clásicos de Max Weber, Norbert Elías y Charles Tilly. Este último, propone que existen cuatro tipos de corrientes teóricas para abordar la génesis y los cambios estatales que van desde los económicamente determinantes hasta los políticamente determinantes y de las internas a las internacionalistas (Tilly, 1990). Tilly los caracterizó de la siguiente manera:

- a. *Análisis estatistas*: “[...] trata el cambio político como un proceso con independencia parcial del cambio económico y lo presenta ante todo como consecuencia de acontecimientos ocurridos dentro de los diversos Estados” (p. 26).
- b. *Análisis geopolíticos*: se basa fundamentalmente en que los Estados nacen por las guerras y las relaciones internacionales.
- c. *Los análisis del modo de producción*: “Concebimos el Estado como un derivado a partes iguales de los imperativos económicos y políticos de la producción capitalista de artículos. El Estado queda en última instancia implicado en la gestación y la distribución del valor excedente al procurar sostener su propio poder y riqueza” (Clark & Dear, 1984, citados por Tilly, 1990, p. 31). Este análisis se centra en explicar las variaciones formales de los Estados que tienen modos de producción similares.
- d. *Los análisis del sistema mundial*: Tilly (1990) citando a Wallerstein (1987)

El modo de producción de una región determinada crea una cierta estructura de clases, que devienen en una cierta índole de Estado; el carácter de este Estado y las relaciones de los productores y comerciantes de la región con el resto de la economía mundial determinan la posición de la re-

gión en la economía mundial, lo cual afecta a su vez de modo significativo a la organización del Estado. (p. 33)

Por su parte, Charles Tilly afirma que estas corrientes tienen razón en algunos aspectos pero se quedan cortas para explicar por qué los Estados nacionales europeos tienen formas tan diferentes entre ellos. Para Tilly los Estados nacen porque se conjuga la coerción física y el capital en los territorios, la proporción de cada uno de estos factores determina la forma estatal que asumirá el Estado:

Cuando la acumulación y concentración de los medios coercitivos crecen juntos, producen Estados; producen organizaciones diferenciadas que controlan los principales medios de coerción contralados dentro de los territorios bien definidos y ejercen prioridad en algunos aspectos sobre las restantes organizaciones que operan dentro de dichos territorios. (Tilly, 1990, p. 45)

Para este autor las ciudades determinan en gran medida, ya que es bajo la concentración de personas en espacios reducidos que se legitiman las instituciones de coerción, allí aparecen las regulaciones tributarias e higiénicas y la individuación, creación de ciudadanías. El Estado en esta definición asume competencia para definir competencias (Tilly, 1990).

Hasta este punto se expusieron las razones que dan cuenta de la aparición de los Estados y de las características distintivas de los Estados nacionales. Esta explicación nos sugiere una definición, como

se afirma al principio del texto, de ¿qué es el Estado? En este sentido, Tilly (1990) los define “[...] como organizaciones con poder coercitivo, que son diferentes a los grupos de familia o parentesco y que en ciertas cuestiones ejercen una clara prioridad sobre cualquier otra organización dentro de un territorio de dimensiones considerables” (p.20). Sin embargo, sigue siendo la expresión clásica que se dedica a definir funciones y no concreta un significado que permita entender propiamente al Estado (Bourdieu, 2012). En este sentido, las explicaciones clásicas presentan al Estado como un actor, un “sujeto que hace”: dominar, controlar poblaciones, recaudar y redistribuir unos recursos materiales y que para estos objetivos se vale de ejercer un control físico y normativo.

No obstante, una de las funciones del Estado es propiamente generar una idea sobre sí mismo y proyectarla en el campo al que pertenece. Por eso, la idea de actor ha sido tan reproducida desde las teorías clásicas hasta el presente, porque cuando se dota de acciones independientes una idea creada y orquestada por las clases dominantes se logra desviar el centro de atención hacia la discusión sobre la operación del Estado como sujeto, si hace bien o hace mal, si está o no está, etc., en todo caso se teoriza sobre las funciones y poco o nada sobre lo que significa o es la naturaleza del Estado (Bourdieu, 2012).

Desde su postura posestructuralista, Bourdieu deja claro que el marxismo, como alternativa, se ha dedicado a acusar al Estado como un demonio, pero no ha teorizado sobre su naturaleza. Por su parte, Abrams

(1977) reconoce el desarrollo teórico de los marxistas y presenta sus dificultades para teorizar sobre el Estado. Según este autor, los teóricos marxistas no logran conciliar la teoría y la práctica revolucionaria.

La teoría marxista necesita al Estado como un objeto formal-abstracto. [...] las relaciones de clase de las sociedades capitalistas se coordinan a través de una combinación única de funciones coercitivas e ideológicas que están convenientemente ubicadas como las funciones del Estado. [...] Al mismo tiempo, la práctica marxista necesita al Estado como un objeto real y concreto, el objeto inmediato de la lucha política. La práctica política marxista es, sobre todo, la generación de la lucha política de clases más allá de la lucha económica. (p. 41)

Abrams asegura que solo en *La ideología alemana* el Estado aparece como una respuesta a esta contradicción de los teóricos marxistas. Justamente, Marx en este texto deja bastante claro que el Estado es un proyecto ideológico de los capitalistas para dominar y que como idea pertenece más al mundo ilusorio, aunque no niega que su desenvolvimiento es en el plano práctico, de esa relación dialéctica es que debe partir su estudio:

Precisamente por virtud de esta contradicción entre el interés particular y el interés común, cobra este último, en cuanto Estado una forma propia e independiente, separada de los reales intereses particulares y colectivos y, al mismo tiempo, una forma de comunidad ilusoria, pero siempre sobre la base real de los vínculos existentes [...] a

base de los intereses de las clases, ya condicionadas por la división del trabajo, que se forman y diferencian en cada uno de estos conglomerados humanos y entre las cuales hay siempre una que domina sobre todas las demás. (Marx & Engels, 1939, Sin página)

Para Bourdieu, los estudios del Estado se han dedicado a analizarlo como un instrumento real y concreto, como un actor con existencia propia, que tiene el control de la violencia física y de los recursos fiscales, pero han ignorado un valor fundamental del proceso y es la capacidad de autolegitimarse para ostentar el monopolio de la violencia simbólica, es decir, para ordenar coherentemente, desde lo cultural, la población que vive en un territorio, de ahí su principio civilizador. Son las manipulaciones en el habitus del campo estatal las que permiten integrar a la población. Por esto, Bourdieu, si bien usa la categoría Estado, decide entenderlo como un campo burocrático que posee la violencia física y simbólica (Bourdieu, 2012). De ahí, resulta importante entender que la idea Estado en términos del análisis de Bourdieu deba ser expresada de la misma manera que un campo, es decir, como una articulación de normas, actores, habitus y prácticas, por lo que es más preciso referirse a lo que históricamente se ha llamado Estado como campo estatal.

De esta forma, es importante aclarar varios aspectos sobre el concepto de habitus. En primera instancia, que el habitus resulta ser el puente teórico entre el Estado y los procesos civilizatorios, considerando que Bourdieu (2012) entiende este como:

Los condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia producen *habitus*, sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin ser el propósito consciente de ciertos fines ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlas. (p. 86)

En otras palabras, que el *habitus* es aquel que se constituye a partir de las prácticas que dan forma al Estado y estas mismas generan unos lineamientos para que se desarrollen las prácticas, es un proceso dialéctico. El mismo Bourdieu (2012) afirma que el *habitus* es un sistema de disposiciones adquiridas, permanentes y generadoras de prácticas. En segunda instancia, el *habitus* debe desarrollarse en un medio, para Bourdieu (2012) este se entiende como un *campo*, un espacio delimitado por normas y construido por la interacción de unos actores con otros, las prácticas dentro del campo están determinadas por el capital simbólico y/o económico que cada actor ha acumulado a lo largo de su historia.

Ahora bien, el Estado como campo, y más específicamente como campo burocrático, se ha constituido a partir de las prácticas que los diferentes actores han determinado; sin embargo, han sido las élites que ostentan el capital económico y simbólico, quienes más trayectoria tienen en el desenvolvimiento del control poblacional y por tanto quienes han

influenciado en gran medida los límites del campo. En este sentido, son los dominados quienes deben aceptar las normas que se imponen y reconocer el poder y las relaciones que se tejen desde la práctica. Aunque este proceso no es completamente vertical, también hay resistencias y es precisamente el conflicto el que hace que el campo se mueva y se ajuste a las prácticas de cada uno de los actores.

El campo estatal o campo burocrático ha sido absorbido y es manipulado por el actor que ha construido un *habitus* y, por tanto, conoce sus procedimientos, es un campo creado históricamente, nace entre la razón y la causalidad, su intención inmediata es clara, pero no sus consecuencias. Este campo es creado por unos actores que lo usan como instrumento de dominación y justifican sus acciones en la idea de orden y bienestar común que desde la perspectiva marxista se presenta como ideología, como idea dominante del campo. En este sentido, Abrams hace el aporte más significativo, logra dejar de manifiesto que el origen ideológico del Estado es el que crea el conflicto:

En suma, el Estado es un intento de lograr sustento para, o tolerancia de, lo indefendible y lo intolerable, presentándolos como algo distinto de lo que son, es decir, dominación legítima, desinteresada, [...] es un objeto de tercer orden, un proyecto ideológico. (1977, p. 53)

Finalmente, la diversidad en las tipologías de los Estados, si bien es clarificada de una manera por Tilly, obedece en gran medida al hecho de que los Estados como

campos parten de prácticas que determinan *habitus*, entonces en la gran diversidad de experiencias particulares tejidas a lo largo de la historia en estos campos estatales conforman tipos diferentes de Estados. Bourdieu (2012) lo explica así:

El principio de las diferencias entre los *habitus* individuales reside en la singularidad de las trayectorias sociales [...], estructura en cada momento las experiencias nuevas que afectan a esas estructuras en los límites definidos por su poder de selección. (p. 98)

En últimas, el Estado es un campo de poder creado y controlado por las élites a partir de su trayectoria histórica en el manejo del poder y por su capacidad coercitiva, ya que han acumulado el capital simbólico, coercitivo y económico. Sin embargo, su desarrollo en el mundo práctico no niega que su nacimiento es ilusorio y, por tanto, conforma un proyecto ideológico de clase. Por otra parte, existen resistencias que hacen que el campo se vaya reconfigurando y tomando formas (evidentes a partir de normas y prácticas) acordes a los puntos en disputa, esta es una de las características centrales de los campos, que como relaciones normadas están en constante pugna y se van ajustando de acuerdo a las capacidades de los actores.

Civilizar y estatizar

Ciertos instintos muy rudos son rechazados y prohibidos por este convencionalismo; se pide un poco de conciencia, de civilidad y

desbestialización, una pequeña porción de espíritu no sólo se permite, sino que es necesaria. El “hombre” de esta convención es, como todo ideal burgués, un compromiso, un tímido ensayo de ingenua travesura para frustrar tanto a la perversa madre primitiva Naturaleza como al molesto padre primitivo Espíritu en sus vehementes exigencias, y lograr vivir en un término medio entre ellos. Por esto permite y tolera el burgués eso que llama “personalidad”; pero al mismo tiempo entrega la personalidad a aquel moloc “Estado” y enzarza continuamente al uno contra la otra. (Hesse, 1927, p. 77)

La pregunta por la civilización ha marcado las ciencias sociales desde su comienzo disciplinar, hasta se puede afirmar que estas disciplinas han sido cómplices de este proceso, básicamente porque ambos nacen del proyecto ilustrado (Pedraza, 1997). En este sentido, disciplinas como la Antropología y la Sociología pusieron en la cúspide del progreso social y cultural a la civilización, en otras palabras, se ubicaron a ellos mismos como el fin más perfecto de todo tipo de sociedad. Esto implicó un desarrollo teórico amañado a sus intereses que devino en proyectos políticos de control de sociedades “salvajes” y “bárbaras”, educar al que “no sabe”: civilizarlo.

Sin embargo, el proceso civilizatorio no ha sido tan planeado y racionalizado como se puede pensar. Hay intereses a corto y mediano plazo que a la larga provocan transformaciones estructurales que se mantienen en el tiempo, principalmente porque parte de la intención de unos grupos dominantes por “acomodar” el medio a su favor, y para esto aplican cambios pequeños

y sucesivos, como otros de gran dimensión que terminan fracasando en su empresa si no se ostenta la violencia física y el capital. Adicionalmente, Elías reconoce que “esta interrelación fundamental de los planes y acciones de los hombres aislados puede ocasionar cambios y configuraciones que nadie ha planeado o creado” (1991, p. 450). Básicamente, porque el proceso civilizatorio es un proceso histórico que configura *habitus*, de los cuales los cálculos de resultado o cualquier planeación les son indiferentes:

Las condiciones mismas de la producción del *habitus*, *necesidad hecha virtud*, hacen que las anticipaciones que él engendra tiendan a ignorar la restricción a la que se la que se subordina la validez de todo cálculo de probabilidades, a saber que las condiciones de las experiencias no se hayan modificado. (Bourdieu, 1991, p. 88)

Ahora bien, el proceso civilizatorio, del que se sabe por dónde se entra pero jamás a dónde va a terminar, es producido fundamentalmente por tres situaciones específicas, que conjugadas van dando forma a las llamadas sociedades civilizadas. En primera instancia, debe darse una *amplitud de las interdependencias*, es decir, de las relaciones entre los individuos que conforman la sociedad, cuando existen trabajos más específicos se genera una dependencia mutua, se producen redes de trabajo que deben ser estables; conectada con la anterior, la segunda característica es el *grado de división de funciones*, sin esta segmentación no es posible aumentar las interrelaciones; y la *estructura de las funciones*, la manera en que se logran conectar unas con otras requiere de un aparato y unas

estrategias orientadas hacia la coacción social a través del individuo (Elías, 1991).

Estas condiciones conjugadas tienen relación directa con los objetivos que buscan y que reproducen los Estados, precisamente las prácticas estatales en los diferentes contextos son posibles por la interrelación entre los territorios y los espacios imaginados, funcionales al Estado, con las personas que los habitan. En ese sentido, Tilly tiene razón cuando reconoce que las ciudades son espacios que producen mayores excedentes por la división del trabajo al interior de estas. Se hace necesaria la institucionalización de medidas que ordenan las masas humanas y territoriales que deben ser administradas, en otras palabras, debe dominarse a la gente y al territorio.

El dominio institucional sobre la gente es una presión dirigida hacia el autocontrol, la intención práctica es el autodomínio a través del trabajo, la regulación del cuerpo y de la vida cotidiana. Este dominio, que llega a su fin con la llamada civilización, se caracteriza por la privación y la constante lucha personal entre el deseo y la norma:

La autoconciencia y la razón que han conquistado y configurado el mundo histórico, lo han hecho sobre la imagen de la represión, interna y externa. Han trabajado como agentes de dominación; las libertades que han traído crecieron sobre el terreno de la esclavitud y han conservado la marca de su nacimiento. (Marcuse, 1953, p. 70)

Por eso, los nuevos Estados nacionales crean unos deberes individuales que cada ciudadano está obligado a cumplir.

Marquardt (2007) logra caracterizar los proyectos más importantes de las primeras naciones europeas, sus primeras tareas se desarrollan alrededor de los siguientes ámbitos:

1. Construcción de una organización administrativa para la finalidad estatal tradicional de la seguridad interna: la policía.
2. Castigo público: cárceles.
3. Seguridad externa, administración militar civil. Registro obligatorio, nadie se podía esconder en el anonimato.
4. Revolución higiénica, prevención de epidemias mortales, aguas y caños.
5. Educación, lucha contra el analfabetismo.
6. Admiración del régimen energético y de materias claves: minería.
7. Proyecto de tránsito (ferrocarriles), vías terciarias y fluviales, correo, postales, redes de cable.
8. La octava esfera del Estado administrativo radicó en la creación de una organización judicial.
9. La administración financiera que fue reorganizada en el sentido de un deber tributario general de cada individuo de la población. Bancos centrales, el monopolio de emisión de moneda.
10. Edificios públicos, propiedad privada, arquitectura ostentosa.

Cada una de estas medidas tiene un claro objetivo que es educar y regular a las nacientes ciudadanías europeas. Este principio de los Estados ilustrados, que tuvo

mayor fuerza después de la Revolución Francesa, se presenta como una forma de ampliar el control sobre los ciudadanos, pero, sobre todo, como una manera de legitimar sus propias instituciones, sin las cuales los fines ilustrados fracasarían. En últimas, el dominio del individual se convierte en la bandera de los Estados nacionales:

La dominación ha sobrepasado la esfera de las relaciones personales y creado las instituciones indispensables para la satisfacción ordenada de las necesidades humanas en una escala cada vez más amplia. Pero es precisamente el desarrollo de esas instituciones el que mina la base establecida de la civilización. (Marcuse, 1953, pp. 89-90)

La dominación es la esencia misma de Estado. Cabe recordar que los campos se crean, producen y reproducen hábitos, maneras de ser en el campo determinadas por unas normas específicas y configuradas por unas prácticas, es básicamente la llamada costumbre, la normalización de *ser sujeto estatizado*, la que hace que sea normal y que se siga proyectando como idea, desde ahí los actores que ostentan el monopolio de la fuerza y de las finanzas en el campo sean quienes lo controlan, hacen de él un campo para desenvolverse, dominan para sus intereses, mantienen la división social y, principalmente, siguen estructurando el campo estatal a partir prácticas útiles a sus intereses.

Las prácticas que parten de principios ilustrados, pretenden ideales de sociedad desde sus propias perspectivas, estos ideales representan la clásica separación entre cultura y naturaleza, son prácticas cotidianas que

marcan una distancia cada vez mayor de la idea del ser salvaje, inculto, incivilizado por eso, como reconoce Castrillón (2016), se dirigen desde la idea de anular o controlar lo natural del ser humano, su cuerpo y su relación con el medio, es así como se crean códigos de conducta social que buscan la asepsia, la limpieza del cuerpo, encubrir lo biológico, regular la sexualidad y, en general, reprimir.

Los argumentos del control son científicos, se basan en estudios para prolongar la vida desde la regulación de la naturaleza y del cuerpo (Pedraza, 1997). Estos fenómenos nacen, justamente, con la consolidación de las ciudades-Estado donde la mortalidad era un problema de salud pública y se requerían prácticas institucionalizadas de control.

La sanidad también era importante. A lo largo de prácticamente la totalidad de los últimos mil años [...] las ciudades han tenido tasas de mortalidad considerablemente más altas que sus *hinterlands*. Hasta después de 1850, con los progresos en la higiene y la nutrición urbanas, no se inclinó la balanza a favor de los habitantes de las ciudades. (Tilly, 1990, p. 43)

Con estas claridades sobre la relación entre los Estados y los procesos civilizatorios, es preciso mostrar brevemente cómo la regulación pulsional y el discurso de la sanidad han logrado ser funcionales a la consolidación de los Estados y resultan ser prácticas que han configurado los campos estatales del presente.

Control pulsional

En la definición clásica del Estado aparece el control físico o de la violencia como una característica principal, la coerción hace que los individuos sean más obedientes, además de que el aparato coercitivo sea monopolio del Estado. Sin embargo, la limitación del uso de la fuerza a las instituciones autolegitimadas produce que las pulsiones deban ser contenidas y sublimadas en otros cuerpos o en otras labores.

La manifestación de los afectos se canaliza por una línea media de estabilidad, una vez cambiada la estructura de las relaciones humanas, una vez constituidas las organizaciones monopolizadoras de la violencia física y, en lugar de la coacción de las batallas y las guerras continuadas, se mantiene el control del individuo por medio de las coacciones permanentes de funciones pacíficas, orientadas en función del dinero y del prestigio social. (Elías, 1991, p. 456)

Bajo estos principios, el Estado promueve un autocontrol, un dominio personal sobre la violencia y una regulación de las emociones. Esto, de una u otra manera, cambia las acciones individuales con relación al resto de la sociedad y en conjunto promueve una interdependencia funcional a él. Lo que resulta de todo esto es que la energía pulsional es desviada de sus fines propiamente sexuales y termina siendo usada en labores útiles a la sociedad, el principio de la civilización es la coacción individual para que la estructura se mantenga.

Esta utilidad es propiamente el trabajo humano, es la sublimación de la represión

pulsional que el Estado ejerce sobre los ciudadanos. Lo sociedad funciona porque el Estado domina el destino de las pulsiones individuales, las canaliza en el trabajo, el arte, el estudio y otras labores que sean funcionales al sistema. En suma, la represión masiva produce individuos dóciles y prácticos, este es el logro de la civilización:

El progreso de la dominación por uno a la dominación por varios envuelve una “dilatación social” del placer y que hace la represión sea autoimpuesta en el grupo gobernante mismo: todos sus miembros tienen que obedecer los tabús si quieren mantener su gobierno. La represión cubre ahora la vida de los opresores mismos, y parte de su energía instintiva llega a ser utilizable para la sublimación en el “trabajo”. (Marcuse, 1953, p. 78)

El proceso civilizatorio usa la unidad familiar monogámica para contener las pulsiones sexuales y contribuir al autocontrol de las personas, la familia se convierte en una entidad reguladora de las emociones, las pasiones y el destino sexual de los ciudadanos, su institucionalidad le brinda un blindaje social. Esto hace que la mayor parte de la inversión energética individual se dedique al trabajo y en menor medida, a los afectos:

La familia monogámica, con las estrictas obligaciones que implica para el padre, restringe su monopolio del placer; la institución de la propiedad privada hereditaria, y la universalización del trabajo, le dan al hijo una justificada expectación por su propio placer,

sancionado de acuerdo con sus realizaciones socialmente útiles. (Marcuse, 1953, p. 88)

El poder de la familia es que funciona como unidad reproductiva de la cultura y de la especie. El proceso civilizatorio usa esa herramienta de contención, básicamente, porque reúne la del poder que tienen los adultos para enseñar “[...] los modos de comportamiento adecuado a los niños parcialmente de modo automático y parcialmente de modo consciente, por medio de sus propias formas de comportamiento” (Elías, 1977, p. 458). Lo que hace que el sistema se produzca y reproduzca generacionalmente.

Higienización

La constitución de los Estados nacionales significó una valoración diferente del cuerpo, especialmente una búsqueda institucional de conservarlo, controlarlo y prolongar su existencia. A través de prácticas de saneamiento público se intervino la ciudad para lograr que los ciudadanos simplemente no murieran, a la par se impulsó en las escuelas el disciplinamiento del cuerpo a partir de principios éticos acompañados de argumentos médicos, su finalidad era proyectar un modelo de persona apta para el campo estatal proyectado por las elites; Pedraza (1997) reconoce que “la tarea del Estado también consiste en intervenir esta potencialidad para hacer de los seres humanos y de los ciudadanos nacionales, individuos lo más cercanos a ciertos ideales” (p. 2).

En este sentido, la tarea de higienizar parte del principio de administrar y gobernar las diferentes poblaciones, evitar

la proliferación de enfermedades se vuelve el argumento central, aunque las prácticas de sanidad se inspiren en códigos de vestimenta y, en últimas, se busque “purificar” cultural y biológicamente a los individuos, “[...] la construcción social del cuerpo guía la percepción de su condición física, a la vez que esta percepción material del cuerpo —marcada ya por categorías sociales— pone de manifiesto una concepción de la sociedad” (Pedraza, 1997, p. 5).

Por otra parte, es necesario mencionar que los procesos de saneamiento son procesos que tienen como fin, además de civilizar, prologar la existencia de la fuerza humana de trabajo. En este punto salud y economía tienen una interrelación, fundamentalmente porque el capital y el Estado han crecido de la mano, los dominantes en el campo estatal no son otros que los capitalistas, su capital económico está vinculado con el capital simbólico que poseen en el campo. Recordamos que el Estado es representación y aparato de dominación, como tal sus proyectos de higiene pública no están exentos de estar alineados al interés de las élites, el mejor ejemplo es que es de sus ideales de pureza de donde emanan las propuestas cívicas.

Lo que resulta era el imperativo de formar una conciencia sanitaria, siendo así que la higiene era el bastión del progreso. El interés recayó consecuentemente en la infancia, imagen de todo el poder y la potencialidad del futuro, cuyo cuidado se declaró una obligación sagrada del Estado. (Pedraza, 1997, p. 141)

En ese aspecto, Zandra Pedraza es enfática en resaltar que el proyecto político del Estado nación necesita de una reproducción cultural, de una naturalización en la escuela, lo que permite que sea un proyecto que se desarrolla a diferentes plazos y donde la infancia se vuelve sujeto de especial atención. La educación primaria obligatoria no es inocente a este fenómeno y, por eso, es una de las principales apuestas de los que ostentan el poder en el campo estatal.

Apuntes finales

A pesar de las profundas diferencias que tienen cada uno de los autores con respecto a los otros, este texto buscó conciliar los puntos en común y a pesar, o por fortuna, el eclecticismo resultó satisfactorio como una indagación personal sobre la cuestión de ¿qué es el Estado?

A modo de cierre, quisiera traer la pregunta que el mismo Norbert Elías (1991) se realizó en su obra *El proceso de la civilización: ¿Qué tiene que ver con la civilización la organización de la sociedad en “Estados”, la monopolización y centralización de los ingresos y de la violencia física dentro de grandes territorios?* (p. 449)

Si bien, su pregunta sugiere una definición de Estado que en este texto se cuestionó, es valiosa en la medida que este es la pregunta que articula y da sentido a todo este relato. Su respuesta deslumbra por su claridad:

La estabilidad peculiar del aparato de autoacción psíquica, que aparece como un rasgo decisivo en el hábito de todo individuo “civilizado”, se encuentra en íntima

relación con la constitución de institutos de monopolio de la violencia física y con la estabilidad creciente de los órganos sociales centrales. (Elías, 1977, p. 453)

Dando fe del eclecticismo propio del presente relato, Abrams termina de unir Estado y civilización, reconociendo que este es un proyecto estructurante, cuando reconoce que el estudio del Estado debe comenzar por estudiar estos procesos:

El estudio del Estado [...] empezaría por el estudio de la actividad esencial que está implícita en una visión seria del Estado: la legitimación de lo ilegítimo. Las instituciones inmediatamente presentes del “sistema de Estado” —y, sobre todo, sus funciones coercitivas— constituyen el objeto principal de esta tarea. (Elías, 1977, p. 53)

Por tanto, estas reflexiones que en este texto se presentaron desde el plano teórico, deben empezar actualizarse en los estudios empíricos y fundamentalmente revisar la idea del Estado, puesto que hay aparente claridad sobre su origen y lo que significa, pero no deja de ser un concepto científico revisable. El Estado es una idea hegemónica y eurocéntrica que busca perpetuarse, sigue siendo una perspectiva evolucionista, en todo caso teleológica, como si construir ese campo fuera el fin último de la historia de la sociedad.

Una dificultad personal a la hora de entender la idea hegemónica del Estado es que cuando se trata de reconceptualizar a partir del concepto de campo estatal, saltan a la vista múltiples resistencias de tipo académico; incluso Bourdieu, que dio luces para entender

ese aparato coercitivo como un campo en disputa, no ha tenido la capacidad discursiva de referirse a este como campo estatal en la totalidad de los casos. La bibliografía predominante en el medio sigue tomando la idea monolítica del Estado y no produce reflexiones sobre este, así que se hace difícil retomar otros autores para reflexionar sobre las formas en qué el campo estatal se reconstruye a partir de las muchas luchas entre quienes ostentan el poder burocrático y quienes desde las bases reclaman su poder.

Referencias

- Abrams, P. (1977 [2015]). *Notas sobre la dificultad de estudiar el Estado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (1991 [2007]). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (2012). *Sobre el Estado*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Castrillón, A. Historia y crítica en la transformación ética de los sujetos. Michel Foucault, 1926–1984. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 43 (1), 325-346.
- Colson, E. (1979). Antropología Política. En José Llobera, *Antropología Política* (pp. 19-25). Barcelona: Editorial Anagrama.
- Elías, N. (1991[1977]). *El proceso de la Civilización, investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Elías, N. (1998). *Los procesos de formación del Estado y de construcción de la nación*.

- Historia y Sociedad, (5), 101-116.
- Hesse, H. (1927). El Lobo Estepario. Recuperado de: http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/Colecciones/ObrasClasicas/_docs/ElLoboEstepario.pdf
- Marcuse, H. (1968 [1953]). Eros y Civilización, una investigación filosófica sobre Freud. México D.F.: Editorial Joaquín Mortiz.
- Marquardt, B. (2007). Historia Universal del Estado, desde la sociedad preestatal hasta el Estado de la sociedad industrial. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez.
- Marx, K. y Engels, F. (1939). La ideología alemana. Manuscrito inédito
- Morgan, L. (s. f.). Desenvolvimiento del concepto de propiedad. En Maurice Godelier, Antropología Económica (pp. 61-81). Barcelona: Editorial Anagrama.
- Pedraza, Z. (1997). En cuerpo y alma. Visiones del progreso y de la felicidad. Educación, cuerpo y orden social en Colombia (1830-1990). Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Tilly, C. (1990). Coerción, Capital y los Estados europeos (990-1990). Madrid: Alianza Universal.